

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15047 JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 717/2018 referente al deudor Hermanos Quiles Punzano, S.L., se ha presentado el informe provisional de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en la sede judicial electrónica del Portal Adriano, Registro Público Concursal y BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil, para hacerlo deberán actuar representados por Procurador y asistidos de Letrado.

Jaén, 21 de agosto de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Gabriel Blanca Buendía.

ID: A210018362-1